

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<b>TASAS (1)</b>							
Fijo		24.40%	42.40%		25.40%	44.40%	Mensual
2. Interés Moratorio (2)	25%			30%			Mensual
<b>COMISIONES</b>							
3. Comisión de Estructuración (3)	Min: 1% Max: 10%	S/. 750.00		Min: 1% Max: 10%	\$ 250.00		A solicitud del Cliente.

**Notas:**

(1) Tasa Efectiva Anual (TEA), las tasas de interés son fijas durante su periodo de vigencia y están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días.

(2) El Interés Moratorio aplica sobre el capital pendiente de pago más intereses y seguros, desde el día siguiente del vencimiento de la cuota correspondiente.

(3) Incluye asesoría legal, comercial y financiera, liquidación de la operación y definición de estructura, elaboración de flujos de pago y regularización de documentos. La comisión sólo aplica para los créditos a personas jurídicas.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.

Se podrán cobrar comisiones y gastos transversales a este producto, los cuales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 de la Circular SBS N° B-2213-2013, deben estar incluidos en el tarifario general vigente publicado en nuestro sitio web: [www.tfc.com.pe](http://www.tfc.com.pe) y a disposición de nuestros Clientes en los tarifarios ubicados en todas nuestras agencias TFC a nivel nacional.